



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (correspondiente al período comprendido entre el 21 de enero y el 23 de septiembre de 2009)

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1867 (2009) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) hasta el 26 de febrero de 2010. El informe se ocupa de los principales acontecimientos ocurridos en Timor-Leste y del cumplimiento del mandato de la Misión desde la publicación de mi informe de 4 de febrero de 2009 (S/2009/72).

2. Al 31 de agosto de 2009, la UNMIT consistía en un componente civil integrado por 363 funcionarios internacionales (127 mujeres), 888 funcionarios nacionales (170 mujeres), 1.560 agentes de policía (61 mujeres) y 33 oficiales de enlace militar y de Estado Mayor (una mujer). El equipo de las Naciones Unidas en el país estaba integrado por 260 funcionarios internacionales (110 mujeres) y 481 funcionarios nacionales (121 mujeres). Mi Representante Especial, Atul Khare, siguió encabezando la Misión y coordinando las actividades de todos los integrantes del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados. En su labor contó con la asistencia del Representante Especial Adjunto para el apoyo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios, Finn Reske-Nielsen, y del Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho, Takahisa Kawakami. La UNMIT siguió aplicando su criterio basado en “la unidad del sistema de las Naciones Unidas”, tras haber elaborado un marco estratégico integrado, y ha logrado nuevos avances mediante actividades integradas conjuntas con el equipo de las Naciones Unidas en el país en todas las esferas comprendidas en el mandato.

II. Evolución de la situación política y de seguridad desde enero de 2009

3. El período que abarca el informe estuvo marcado por un importante hito histórico, la celebración el 30 de agosto del décimo aniversario de la consulta del pueblo. Muchos dignatarios e invitados extranjeros asistieron a los festejos



organizados por el Gobierno y la Oficina del Presidente. Mi antiguo Representante Especial y jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), Ian Martin, participó en mi nombre.

4. La situación de seguridad se mantuvo en calma durante el período sobre el que se informa, y se registraron avances notables en lo relacionado con la situación de los desplazados internos, problema que constituye un importante recuerdo público de la crisis de 2006. Al 22 de agosto, los 65 campamentos de desplazados internos de Dili y Baucau habían sido cerrados oficialmente sin que se produjera ningún incidente significativo (véase S/2009/72, párr. 45, y párr. 46 del presente informe). Al 31 de agosto, permanecían en albergues temporales unos 3.000 desplazados internos, aunque el Gobierno anunció que todos los albergues se clausurarían en septiembre. Los informes de vigilancia de la situación posterior a los retornos señalan diversos problemas de recuperación que pueden tener efectos desestabilizadores, en particular en relación con las condiciones de vivienda y las tierras y los bienes. El 13 de julio comenzó un proceso penal contra Gastão Salsinha, colaborador del ya fallecido Comandante de la Policía Militar de las Falintil-Forças de Defesa de Timor-Leste (F-FDTL), y otras 27 personas acusadas de participar en los atentados perpetrados el 11 de febrero de 2008 contra el Presidente José Ramos-Horta y el Primer Ministro Kay Rala Xanana Gusmão (véase S/2008/501, párrs. 3 a 6 y 16). La reinserción en la vida civil de los “demandantes” de las F-FDTL (véase S/2009/72, párr. 3) transcurrió sin tropiezos.

5. Los avances logrados para hacer frente a los problemas derivados de la crisis de 2006 permitieron a las instituciones del Estado intensificar sus actividades destinadas a fortalecer las instituciones y los procesos democráticos. La reasunción de las principales responsabilidades de vigilancia por la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) mediante un enfoque gradual y escalonado basado en criterios acordados mutuamente entre el Gobierno y la UNMIT comenzó el 14 de mayo en el distrito de Lautém (véase párr. 20). El 10 de junio, el Consejo de Ministros aprobó un importante proyecto de medidas legislativas sobre el sector de la seguridad que fue presentado posteriormente al comité parlamentario de relaciones exteriores, defensa y seguridad nacional para su examen (véase párr. 25).

6. El 8 de julio, el Presidente Ramos-Horta promulgó la Ley sobre las autoridades comunitarias y su elección (referida a los jefes y los consejos de las aldeas) tras recibir el dictamen del Tribunal de Apelación, el de más alto rango en ausencia de un Tribunal Supremo, de que la ley era constitucional. Posteriormente, la Comisión Electoral Nacional fijó la fecha de las elecciones para el 9 de octubre de 2009. La UNMIT está prestando apoyo para la organización de las elecciones (véase párr. 13), que serán más complicadas desde el punto de vista técnico que las elecciones nacionales de 2007 puesto que cada una de las 442 aldeas tendrá una única cédula de votación.

7. El Parlamento aprobó leyes importantes para mejorar la gobernanza democrática, en particular para crear comisiones de administración pública y de lucha contra la corrupción (véase párr. 12), y el Gobierno depositó instrumentos de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (véase párr. 36) y de cuatro convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (véase párr. 44). El 14 de julio, el Parlamento aprobó su primera resolución sobre un presupuesto en que se tuviera en cuenta la perspectiva de género, que contó con el apoyo de distintos partidos. En la resolución se instaba

al Gobierno a establecer un mecanismo de coordinación para garantizar que en las asignaciones presupuestarias se tuvieran presentes las necesidades de las mujeres y los hombres, y de las niñas y los niños. El 30 de julio, una delegación de Timor-Leste encabezada por la Secretaria de Estado para la Promoción de la Igualdad participó en su primer diálogo constructivo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en Nueva York.

A. Apoyo al diálogo y la reconciliación

8. Las celebraciones que tuvieron lugar el 30 de agosto y en las fechas cercanas demostraron una vez más el apoyo que sigue prestando la comunidad internacional a Timor-Leste en sus esfuerzos por superar la crisis de 2006 y los atentados de 2008. Este apoyo fue también evidente en actos como la segunda conferencia internacional de la mujer para la paz, sobre el tema “La mujer como agente creativo para la consolidación de la paz”, celebrada en Dili los días 5 y 6 de marzo, a la que asistieron 350 participantes de 28 países para tratar cuestiones relacionadas con la experiencia de la mujer en la consolidación de la paz. El Primer Ministro pronunció el discurso de inauguración de la conferencia, que fue organizada por la sociedad civil con el apoyo del Gobierno de Noruega, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la UNMIT.

9. Mi Representante Especial alentó los procesos consultivos y democráticos de adopción de decisiones con la participación de una gran variedad de interesados, y continuó manteniendo reuniones semanales con el Presidente, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento, Fernando “Lasama” de Araújo, y el Secretario General del Frente Revolucionaria do Timor-Leste Independente (Fretilin), Mari Alkatiri. Durante el período que se examina se celebraron dos reuniones del Comité de Coordinación de alto nivel y siete reuniones del Foro de Coordinación Trilateral (véase S/2008/501, párr. 9), así como siete reuniones con representantes de todos los partidos políticos (incluidos los que no tienen representación parlamentaria). Dos de esas últimas reuniones fueron con mujeres representantes de partidos, una iniciativa que comenzó durante este período y que continuará trimestralmente. En abril, mi Representante Especial Adjunto para el apoyo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios inició reuniones mensuales con el recién nombrado Viceprimer Ministro de Coordinación de los Asuntos Relacionados con la Administración del Estado, Mário Carrascalão, para tratar iniciativas relacionadas con la rendición de cuentas y la transparencia, y siguió celebrando reuniones semanales con el Viceprimer Ministro José Luís Guterres para ocuparse de cuestiones humanitarias y de gobernanza; por su parte, mi Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho siguió manteniendo reuniones periódicas con los Secretarios de Estado de Seguridad y de Defensa para hablar de cuestiones como la reasunción de las principales responsabilidades de vigilancia por la policía nacional y el desarrollo de las F-FDTL.

10. Todos los partidos políticos siguieron demostrando respeto por las instituciones del Estado. El 24 de junio, el Fretilin emitió un comunicado de prensa exhortando a todas las partes a que acataran la decisión del Tribunal de Apelación en que se declaraba constitucional un decreto ley por el que se establecía un órgano nacional encargado del petróleo, después de que se hubiera pedido al Tribunal que examinara su constitucionalidad. El Fretilin también siguió desempeñando

un importante papel en el Parlamento. Sin embargo, el partido continuó negando públicamente la legitimidad del Gobierno de la Alianza para una Mayoría Parlamentaria (AMP) (véase S/2007/513, párr. 4) y pidiendo que se convocaran elecciones antes del término de la actual legislatura en 2012. En un discurso pronunciado ante el Parlamento el 17 de marzo, el Presidente Ramos-Horta hizo un llamamiento para reforzar el debate político y utilizarlo como instrumento para crear consenso y unir al país a fin de afrontar los problemas que tiene por delante.

11. Los esfuerzos destinados a entablar el diálogo y lograr la reconciliación también continuaron a nivel local. Los equipos de diálogo del Gobierno, establecidos con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (véase S/2009/72, párr. 9), facilitaron 45 reuniones preparatorias que condujeron a la celebración de 16 diálogos comunitarios al 31 de agosto. Los equipos prestaron también apoyo en 392 casos de mediación, de los cuales se resolvieron 231. Esas actividades se centraron principalmente en cuestiones relacionadas con la reintegración de los desplazados internos.

B. Fomento de la gobernanza democrática

12. Prosiguió la aplicación de las reformas administrativas anunciadas por el Primer Ministro Gusmão en mayo de 2008 (véase S/2008/501, párr. 13) y se registraron avances en la elaboración de marcos legislativos pertinentes. El 22 de enero, Mário Carrascalão tomó posesión de su nuevo cargo de Viceprimer Ministro de Coordinación de Asuntos Relacionados con la Administración del Estado, con la responsabilidad de supervisar las iniciativas de reforma administrativa. El 29 de abril, el Consejo de Ministros aprobó un decreto ley para permitir a la Oficina del Inspector General realizar funciones de auditoría interna. El 22 de mayo y el 29 de junio, el Parlamento aprobó leyes para crear sendas comisiones de lucha contra la corrupción y de administración pública, respectivamente. El Gobierno nombró a tres de los cinco comisionados de administración pública el 12 de agosto, y el Parlamento elegirá a los otros dos. La UNMIT prestó asesoramiento técnico al Gobierno en los procesos de redacción y consulta relacionados con esas leyes. El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización y el PNUD siguieron asesorando al Gobierno sobre la política de descentralización. El Parlamento aprobó la Ley sobre división territorial y administrativa el 10 de junio, y también examinó proyectos de ley sobre las elecciones municipales y los gobiernos locales que precisaban la celebración de amplias consultas públicas en todo el país. En colaboración con Redefeto, una organización de la sociedad civil que engloba a grupos de mujeres, y con el Foro de ONG de Timor-Leste, el UNIFEM apoyó consultas entre el Grupo de Parlamentarias de Timor-Leste y las organizaciones de mujeres y los dirigentes, a fin de examinar los proyectos de ley sobre descentralización y gobierno local y para la elección de dirigentes comunitarios.

13. Conforme a la petición del Consejo de Seguridad en su resolución 1867 (2009), de 26 de febrero de 2009, la UNMIT prestó apoyo a la preparación de las elecciones locales (en las aldeas) previstas para el 9 de octubre, en particular mediante el despliegue de 62 voluntarios de las Naciones Unidas. El personal de la UNMIT y del PNUD, de forma integrada, apoyan a los órganos de gestión electoral mediante la prestación de asesoramiento técnico sobre legislación, operaciones y planificación logística. El 27 de agosto concluyó el plazo de seis días para la presentación de candidaturas, durante el cual se habían inscrito 1.168 listas

de candidatos a los consejos de aldea, con un total de casi 27.000 candidatos, de conformidad con la Secretaría Técnica de Administración Electoral. El UNIFEM y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia prestaron apoyo a Redefeto en la capacitación en materia de liderazgo transformador y política de 195 facilitadores de distrito (incluidas 97 mujeres), quienes participaron a su vez en actividades de capacitación de más de 300 posibles candidatas a las elecciones en las aldeas.

14. La UNMIT, en colaboración con interesados nacionales, organizó seis foros de gobernanza democrática (véase S/2009/72, párr. 10) destinados a brindar a los ciudadanos la oportunidad de tratar directamente con sus dirigentes cuestiones importantes de gobernanza. En los foros participaron el Presidente, el Presidente del Parlamento, el Primer Ministro, el Presidente del Tribunal de Apelación, el Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y el Secretario General del Fretilin. La UNMIT prosiguió sus actividades de fomento de la capacidad en el sector de los medios de comunicación, en particular entre el personal de la radio y la televisión nacionales. Además, la UNMIT prestó apoyo para la realización de campañas de información pública relacionadas con acontecimientos importantes, como el aniversario del acuerdo de 5 de mayo de 1999, el décimo aniversario de la consulta del pueblo y las elecciones que iban a celebrarse en las aldeas.

C. Mantenimiento de la seguridad pública

15. Durante el período que abarca el informe no hubo cambios en la dotación de policía de la UNMIT, que al 31 de agosto consistía en 1.560 agentes (61 mujeres). De ellos, 918 agentes (incluidos 138 en la unidad de policía constituida de Malasia, 140 en la unidad de policía constituida de Portugal y 37 en la unidad de policía constituida del Pakistán) fueron destinados a Dili y 642 a otros distritos, incluidos 139 en la unidad de policía constituida de Bangladesh (99 en Baucau y 40 en Viqueque) y 103 en la unidad de policía constituida del Pakistán (79 en Bobonaro y 24 en Ermera). La policía siguió cumpliendo la tarea encomendada por mandato del mantenimiento provisional del orden público, así como prestando apoyo a la capacitación, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la policía nacional. Sigue siendo necesario aumentar el número de mujeres en la policía de la UNMIT, que se mantiene en la baja cifra del 4%, mientras que las mujeres constituyen el 20% del cuerpo nacional de policía.

16. La situación de seguridad se mantuvo generalmente en calma, debido en parte a las estrategias proactivas de vigilancia y a la colaboración activa de los altos mandos de la UNMIT con los principales actores políticos. Entre las estrategias mencionadas cabe citar las actividades de capacitación de la policía nacional por la policía de la UNMIT en técnicas de vigilancia de base comunitaria, que contaron con el apoyo de los Gobiernos de Australia y Nueva Zelanda. La policía de la UNMIT y la policía nacional también aplicaron con éxito planes operacionales para acontecimientos especiales, como las celebraciones del aniversario de la consulta del pueblo. Se registró un promedio semanal de 97 denuncias de incidentes de todo tipo, en su mayoría agresiones, frente a las 118 presentadas en el período anterior. El número de delitos graves se mantuvo en un promedio de dos semanales, y no se produjeron disturbios públicos graves ni brotes de violencia. Los casos de agresión y de agresión en el hogar constituyeron el 40% del total de delitos denunciados en Timor-Leste, lo que puso de relieve la necesidad de seguir trabajando para poner coto a la violencia sexual y sexista, que continúa siendo uno de los principales

motivos de preocupación en materia de seguridad pública. La reasunción de las principales responsabilidades de vigilancia por la policía nacional en tres distritos y en el Centro de Capacitación de la Policía no dio lugar a un aumento de los delitos o los disturbios. Prosiguió la estrecha cooperación con las fuerzas de seguridad internacionales.

17. Sigue siendo fundamental establecer mecanismos claros de mando y control entre las instituciones de seguridad en las fronteras. El 16 de julio, el Gobierno autorizó la creación de un comité encargado de coordinar las operaciones en las fronteras a fin de afrontar éste y otros problemas de seguridad fronteriza. Los oficiales de enlace militar de la UNMIT continuaron facilitando las relaciones de trabajo eficaces entre los organismos de Timor-Leste e Indonesia encargados de velar por la seguridad en las fronteras y desempeñando un papel de reunión de información en todo Timor-Leste. A petición del Gobierno, los días 20 y 21 de abril y 15 y 16 de julio, estos oficiales organizaron talleres de orientación profesional para oficiales de enlace de las F-FDTL desplegados en los distritos fronterizos de Bobonaro y Covalima. El Gobierno expresó su reconocimiento por los talleres, que fueron también examinados por un equipo técnico visitante de la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad y de la Oficina de Asuntos Militares del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

18. El 7 de junio se produjo un incidente preocupante cuando se desató una pelea entre bandas de jóvenes en un mercado del distrito de Bobonaro. Los primeros en llegar al lugar de los hechos fueron agentes de la policía de la UNMIT y de la policía nacional, y posteriormente llegaron agentes de las F-FDTL, que intervinieron para intentar detener la pelea e impidieron la labor de la policía de la UNMIT en un distrito en que aún tenía las responsabilidades principales de vigilancia. Para evitar que vuelvan a ocurrir incidentes similares, la UNMIT y el Gobierno establecieron un mecanismo oficioso de consulta a nivel de distrito entre la policía y los oficiales de enlace militar de la UNMIT, la policía nacional, las F-FDTL y funcionarios de la administración local. En otro suceso ocurrido el 27 de junio en Dili, una unidad de policía constituida de la UNMIT respondió a un incidente que tuvo lugar en un restaurante y, después de su llegada, un agente de la policía nacional que no estaba de servicio disparó un arma de fuego. El agente fue suspendido y se están realizando las correspondientes investigaciones internas de carácter disciplinario y penal. La participación de la unidad también es objeto de una investigación interna de la UNMIT a la que se ha dado carácter prioritario para calmar los posibles recelos que pueda despertar este caso.

D. Apoyo y fortalecimiento institucional de las instituciones de seguridad

19. La continuación de los esfuerzos ha permitido seguir avanzando en el programa de registro, investigación de antecedentes y certificación para la policía nacional, de conformidad con el “Acuerdo sobre funciones de policía” (véase S/2008/501, párr. 15), y al 31 de agosto habían recibido la certificación final 2.897 agentes (557 mujeres), esto es, el 92% del cuerpo. Los 259 agentes restantes (18 mujeres) tienen procesos disciplinarios o penales pendientes. El grupo de evaluación dirigido por las autoridades timorenses deberá adoptar una decisión respecto de 64 de ellos, mientras que los otros 195 se encuentran en otras etapas del proceso de investigación. Durante el período que se examina siguió habiendo

dificultades con el grupo de evaluación, que únicamente se reunió a principios de septiembre debido a las demoras en la aprobación de su presupuesto y a la incertidumbre sobre la situación de su Presidente, nombrado por el Gobierno (véase S/2009/72, párr. 20). Del 15 al 30 de julio, el Gobierno reabrió el proceso de registro para los agentes no registrados, de los cuales se registraron 53 (9 mujeres) en ese momento. Además, al 31 de agosto, seguían sin estar registrados 71 agentes de la policía nacional (12 mujeres), de los cuales 63 (11 mujeres) aún estaban en nómina. El Gobierno empezó a tomar medidas contra los agentes de la policía nacional que no tenían certificación a causa de investigaciones penales en su contra o por presuntos abusos de derechos humanos, y despidió a un agente que tampoco se había registrado. Dado que una de las condiciones necesarias para que la policía nacional vuelva a asumir las principales responsabilidades de vigilancia es que se adopten medidas contra los oficiales que no tienen certificación en un distrito o unidad determinados, la UNMIT ha alentado al Gobierno a que tome las medidas adecuadas en todos los casos pendientes.

20. La reasunción de las principales responsabilidades de vigilancia por la policía nacional comenzó el 14 de mayo en el distrito de Lautém, seguido por el distrito de Oecussi el 30 de junio, el distrito de Manatuto el 25 de julio y el Centro de Capacitación de la Policía el 11 de septiembre. Antes de que comenzara esta etapa de reconstitución de la policía, el 13 de mayo el Primer Ministro Gusmão y mi Representante Especial alcanzaron un acuerdo, mediante un intercambio de correspondencia, en que se establecían las funciones y responsabilidades concretas de la policía de la UNMIT y de la policía nacional después de que esta última vuelva a asumir las principales responsabilidades de vigilancia en un distrito o unidad (véase S/2009/72, párr. 22). En el acuerdo se reiteran los criterios convenidos mutuamente para la reasunción de las responsabilidades: a) la capacidad de la policía nacional para responder adecuadamente a la situación de seguridad en un distrito determinado; b) la certificación final de al menos el 80% de los agentes de la policía nacional que cumplen los requisitos en un distrito o unidad determinados para reasumir las principales responsabilidades de vigilancia; c) la disponibilidad de las necesidades logísticas operacionales iniciales; y d) la estabilidad institucional, que comprende, entre otras cosas, la capacidad para ejercer el mando y control y la aceptación de las comunidades. En el acuerdo se prevé también la creación de un equipo técnico mixto formado por representantes civiles y policiales del Gobierno y de la UNMIT para establecer el grado de preparación de los distritos y unidades sobre la base de esos criterios. En los distritos y las unidades en que la policía nacional asuma las principales responsabilidades de vigilancia, la policía de la UNMIT seguirá desempeñando un papel decisivo en la vigilancia y el seguimiento de los progresos en lo que respecta al desarrollo de la institución, prestando asesoramiento y apoyo y, en casos extremos, volviendo a asumir la responsabilidad de mantener el orden público, de ser necesario y si se le solicita.

21. En el acuerdo se esboza también un marco para la creación de un mecanismo conjunto destinado a supervisar los progresos de la policía nacional en los distritos y las unidades en que haya vuelto a asumir las principales responsabilidades de vigilancia, a fin de mantener la reforma en curso, la reestructuración y la reconstitución del cuerpo. Los primeros informes de seguimiento de los tres distritos y la unidad en que la policía nacional ha vuelto a asumir las responsabilidades de vigilancia indican que cumple satisfactoriamente sus funciones y que se ha ocupado con diligencia de los casos de faltas de conducta disciplinaria. No obstante,

es fundamental seguir supervisando la situación, en particular en lo que respecta a las unidades decisivas encargadas de las personas vulnerables y la capacidad de la policía nacional para hacer frente a las necesidades de apoyo logístico.

22. El Gobierno sigue examinando y revisando los marcos legislativos y reguladores relacionados con la policía. El 10 de febrero se promulgó una nueva ley orgánica sobre la policía nacional en la que se prevén cambios significativos en su estructura organizativa. Los procedimientos para su puesta en práctica están siendo elaborados conjuntamente por la policía nacional y la policía de la UNMIT. Se espera que esta ley orgánica sirva para fortalecer el desempeño de la policía nacional, en particular su cadena de mando, y para mejorar la eficacia de las unidades especiales combinándolas en una sola. A petición del Secretario de Estado de Seguridad, la UNMIT prestó apoyo para la aplicación de decretos ley sobre promoción y sueldos de la policía que habían sido promulgados el 13 de diciembre de 2008. En el primero de ellos se estipula que únicamente los agentes de la policía nacional que tengan la certificación pueden ser tenidos en cuenta para un ascenso.

23. Dado que la policía nacional tendrá que volver a asumir las principales responsabilidades de vigilancia en más distritos y unidades, aumentará la demanda de sus recursos, en especial para capacitación y logística. En última instancia, el éxito de la labor de reconstitución y desarrollo del cuerpo nacional de policía dependerá del compromiso a largo plazo de la policía nacional y del Gobierno, y precisará las asignaciones presupuestarias necesarias y una planificación coherente y realista a largo plazo. El mantenimiento de la asistencia bilateral coordinada a largo plazo también será decisivo a este respecto.

24. Continúan las labores de desarrollo de las F-FDTL. El 9 de mayo se anunciaron los resultados del reclutamiento más reciente: 477 soldados (44 mujeres), 29 sargentos de acceso directo (3 mujeres) y 73 oficiales de acceso directo (ninguna mujer). Las F-FDTL han colaborado con la UNMIT y el UNIFEM para que en sus programas de capacitación se incluyan módulos de derechos humanos y de la perspectiva de género, con especial atención a la formación de formadores.

E. Examen general del sector de la seguridad

25. El Gobierno continuó trabajando para fortalecer los marcos jurídicos del sector de la seguridad. El 10 de junio, el Consejo de Ministros aprobó proyectos de ley sobre seguridad nacional, seguridad interna y defensa nacional, que han sido presentados al Parlamento. En esos proyectos se propone un enfoque integrado de las funciones de seguridad y defensa para hacer frente a las amenazas y se describen mecanismos de cooperación y coordinación, al tiempo que se prevé un margen más amplio de participación de las F-FDTL en cuestiones de seguridad interna en determinadas circunstancias. El 2 de septiembre, mi Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho participó en una audiencia del Comité Parlamentario de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional para debatir los proyectos de ley. Al presentar las observaciones sobre dichos proyectos, el Sr. Kawakami destacó especialmente la necesidad de delimitar claramente las funciones de la policía nacional y las F-FDTL y de contar con la supervisión civil adecuada de conformidad con la Constitución de Timor-Leste.

26. El Gobierno intensificó los esfuerzos para seguir elaborando una política de seguridad nacional. En agosto, el Secretario de Estado de Seguridad, en colaboración con la Oficina del Presidente y con asistencia técnica de la UNMIT, organizó ocho debates de mesas redondas sobre políticas e invitó a representantes de las instituciones estatales, la sociedad civil, la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La UNMIT también empezó a trabajar con la Secretaría de Estado de Seguridad en la redacción de una ley de protección civil, y con la Secretaría de Estado de Defensa en la elaboración de un documento de opciones para la creación de una institución de defensa nacional encargada de las actividades de investigación y capacitación.

27. La junta del proyecto de examen del sector de la seguridad (véase S/2009/72, párr. 24) se reunió cinco veces y aprobó la financiación para varias iniciativas de fomento de la capacidad. Entre esas iniciativas figura el acondicionamiento y la reparación de más de 400 radios y cuatro repetidores de radio de distrito y la capacitación conexas en mantenimiento de equipos para la policía nacional, las F-FDTL y la Dirección Nacional de Seguridad de los Edificios Públicos. Se contrató a un asesor internacional para el Comité Parlamentario de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional con fondos del proyecto, y se están estudiando las respuestas a una licitación para realizar una encuesta de opinión pública aprobada por la junta sobre cuestiones de seguridad.

III. Promoción de los derechos humanos y administración de justicia

A. Apoyo a la vigilancia, la promoción y la protección de los derechos humanos

28. Se siguieron recibiendo denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de los servicios de seguridad, en particular en relación con malos tratos, uso excesivo de la fuerza e intimidación. En el período que abarca el presente informe la UNMIT registró 44 denuncias de violaciones de los derechos humanos cometidas por miembros de la policía nacional y ocho casos atribuidos a las F-FDTL. Los mecanismos internos de rendición de cuentas siguieron siendo ineficaces y, en la mayoría de los casos, los miembros de los servicios de seguridad responsables de esas violaciones no fueron enjuiciados. El 10 de febrero, el Tribunal de Apelación confirmó una condena a cuatro años de prisión para un agente de la policía nacional que había sido declarado culpable de tentativa de homicidio por haber disparado y herido a un civil. El 6 de mayo, el Tribunal de Distrito de Baucau declaró culpables de provocar intencionalmente un incendio, en 2007, a un ex comandante de subdistrito de la policía nacional y a dos civiles (véase S/2007/513, párr. 20), y condenó a cada uno de ellos a tres años de prisión.

29. La labor orientada a fortalecer la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia prosiguió en el marco de un proyecto conjunto del PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Esa labor incluyó actividades de capacitación, talleres y asesoramiento dirigidos a los departamentos de vigilancia y promoción de la Oficina del Defensor. El 29 de junio, esa Oficina presentó al Presidente del Parlamento su informe anual y su informe sobre las investigaciones de las denuncias recibidas durante la crisis

de 2006. En el período que se examina, el Defensor estableció oficinas auxiliares en dos distritos. El UNIFEM prestó su apoyo a la participación del Defensor en la presentación del informe inicial de Timor-Leste al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, efectuada el 30 de julio. Además, el 15 de septiembre, la UNMIT difundió su tercer informe público sobre la situación de los derechos humanos en Timor-Leste, correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, centrado en acontecimientos cruciales relativos a la rendición de cuentas y la lucha contra la impunidad por violaciones de los derechos humanos pasadas y presentes.

30. Por otra parte, se ha avanzado poco en la determinación de responsabilidades por los delitos y las violaciones de los derechos humanos cometidos durante la crisis de 2006, recomendada por la Comisión Especial Independiente de Investigación (S/2009/72, párr. 29). El ACNUDH financió la labor de un fiscal internacional para que trabajara específicamente en esos casos. Al 31 de agosto se habían dictado sentencias definitivas en dos causas que dieron como resultado la condena de siete personas; se estaban juzgando cinco casos e investigando otros 13. Los juicios se celebraron con arreglo a las normas internacionales y se respetaron los derechos de los acusados. Sin embargo, persistieron los obstáculos para la ejecución de las sentencias. Los cuatro miembros de las F-FDTL condenados por homicidio y tentativa de homicidio durante el tiroteo que provocó la muerte de ocho agentes de la policía nacional en 2006 seguían detenidos en una dependencia militar, en vez de una prisión civil, y la indemnización fijada por el tribunal para las viudas de las víctimas aún no se había pagado.

31. El Parlamento no ha examinado todavía las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Amistad (véase S/2009/72, párr. 30) y de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación. En consecuencia, las víctimas de los delitos perpetrados entre 1974 y 1999 y sus familias aún están reclamando justicia e indemnizaciones. Del 17 al 19 de junio la Oficina del Presidente, con el apoyo del Enviado Especial de Noruega a Timor-Leste, organizó un diálogo nacional sobre justicia y reconciliación, en el que dirigentes de partidos políticos y representantes de la sociedad civil alcanzaron un consenso general sobre el pago de indemnizaciones a las víctimas más vulnerables de la violencia ocurrida durante el período comprendido entre 1974 y 1999 y sobre la necesidad de establecer una institución que dé seguimiento a las recomendaciones de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad. El 2 de septiembre, los participantes en el “Congreso Nacional de Víctimas” que se celebró durante tres días por las organizaciones no gubernamentales convocado en Dili, con el apoyo del ACNUDH, pidieron que un tribunal internacional juzgara a los responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el período 1974-1999.

32. Las investigaciones del equipo de investigación de delitos graves de la UNMIT sobre casos de violaciones graves de los derechos humanos cometidas en 1999, continuaron en 9 de los 13 distritos bajo supervisión de la Fiscalía General. Al 31 de agosto el equipo había completado las investigaciones de 89 de los 396 casos pendientes; en la actualidad se están investigando otros 21 casos. El ritmo de las investigaciones se vio afectado por graves inconvenientes, entre ellos las dificultades de acceso a zonas remotas debido a las condiciones de las carreteras y meteorológicas; los largos desplazamientos en razón de la extensión de la zona que debe cubrir cada equipo de investigación; y las necesidades de más traductores

e intérpretes. Por consiguiente, la UNMIT asignó cinco nuevos puestos de intérprete, y en octubre de 2009, después de las elecciones locales, asignará a seis de sus investigadores de policía para las investigaciones de delitos graves. El 30 de agosto, en su alocución con ocasión del décimo aniversario de la consulta del pueblo, el presidente hizo un llamamiento a las Naciones Unidas para que disolvieran la Dependencia de Delitos Graves y destinaran los fondos al fortalecimiento del poder judicial de Timor-Leste. No obstante, la labor del equipo de investigación de delitos graves supone la reanudación únicamente de las funciones de investigación de la antigua Dependencia de Delitos Graves. Con posterioridad, mi Representante Especial señaló a la atención del Presidente la importancia de las investigaciones encomendadas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1704 (2006). Al mismo tiempo, es preciso reforzar la capacidad de los investigadores nacionales en esa esfera.

33. El 8 de agosto la policía detuvo a Martenus Bere, antiguo dirigente de la milicia Lakseur, en virtud de una orden de detención pendiente por crímenes de lesa humanidad. Bere está acusado de participar en la masacre de la iglesia de Suai, perpetrada el 6 de septiembre de 1999 en el distrito de Covalima, en la que resultaron muertas unas 200 personas, entre ellas mujeres, niños y tres sacerdotes. La policía nacional detuvo al ex dirigente de la milicia, radicado en Indonesia, durante una visita que realizó a Timor-Leste, y lo trasladó a la prisión de Becora, en Dili, en calidad de detenido en prisión preventiva. El 30 de agosto fue entregado a las autoridades de Indonesia en su embajada en Dili, mientras funcionarios de ese país, según se informó, esperaban la confirmación de la liberación antes de asistir a la celebración del aniversario de la consulta del pueblo en Timor-Leste. La liberación plantea interrogantes acerca de las infracciones de la legislación nacional de Timor-Leste y de las normas y los principios internacionales. La declaración efectuada por mi Portavoz el 31 de agosto reiteraba la firme posición de las Naciones Unidas de que no puede haber amnistía ni impunidad en relación con delitos graves como los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos también pidió aclaraciones urgentes sobre la anunciada liberación y expresó públicamente su oposición categórica a la liberación de una persona sobre la que pesa una orden de detención de ese tipo.

34. La decisión generó un debate intenso y amplio entre los partidos en el Parlamento, y algunos parlamentarios, tanto de la oposición como de la coalición gobernante Alianza para una Mayoría Parlamentaria, exigieron una explicación al respecto. Autoridades, parlamentarios y agentes de la sociedad civil calificaron la decisión en términos tan diferentes como “una decisión política” o “una injerencia política” en el proceso judicial. Además, hubo peticiones para que la Ministra de Justicia y el Fiscal General comparecieran ante el Parlamento. El 9 de septiembre, el Presidente del Tribunal de Apelación emitió un comunicado en el que declaraba que la liberación no obedecía a un fallo judicial y que el Inspector Judicial investigaría la cuestión. El 10 de septiembre, en una locución difundida por la televisión nacional, el Primer Ministro declaró públicamente que asumía la responsabilidad por la decisión. El 14 de septiembre, el jefe del grupo parlamentario del Fretilin presentó una moción de censura en el Parlamento, y el 22 de septiembre ese órgano decidió celebrar las deliberaciones sobre la moción los días 5 y 6 de octubre. La forma en la que se ha tramitado el caso podría tener graves consecuencias para

las perspectivas de asegurar la rendición de cuentas por los delitos graves perpetrados en 1999.

35. La UNMIT redobló sus esfuerzos por prevenir e investigar las faltas de conducta en aplicación de mi boletín relativo a la prohibición de la discriminación, el acoso, incluido el acoso sexual, y el abuso de poder (ST/SGB/2008/5). Con miras a aumentar la conciencia respecto de las medidas para prevenir la explotación y el abuso sexuales, las normas de conducta que ha de observar el personal de las Naciones Unidas, y los mecanismos de presentación de informes a disposición de la población local, la UNMIT organizó actividades de divulgación en todos los distritos y efectuó un seguimiento con organizaciones de la sociedad civil. Se están realizando consultas con el equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de fortalecer un enfoque integrado que incluya el establecimiento de una red de asistencia a las víctimas y de protección de la explotación y el abuso sexuales. Al 31 de agosto se habían notificado dos casos de explotación y abusos sexuales; se determinó que uno de esos casos carecía de fundamento, y el otro está siendo investigado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. El mayor número de infracciones que son objeto de seguimiento y la incorporación de casos antiguos en el sistema de seguimiento de casos relativos a faltas de conducta ha dado lugar a un aumento del número de casos almacenados en la base de datos. La UNMIT continuó proporcionando capacitación en materia de sensibilización a todo el personal de las Naciones Unidas, en el marco de la aplicación de la estrategia “UN Cares” y, en ese contexto, al 31 de agosto, se había impartido el curso de capacitación obligatorio sobre el VIH/SIDA a 701 funcionarios (118 mujeres). Además, la UNMIT llevó a cabo una campaña para promover los servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales y fomentar un entorno de trabajo más tolerante por medio de una red de 18 educadores capacitados para instruir a sus pares (10 mujeres).

B. Apoyo al fomento de la capacidad y el fortalecimiento del sistema de justicia

36. El Gobierno realizó importantes progresos en lo que respecta a la aprobación de leyes esenciales y al desarrollo de un plan estratégico para el sector de la justicia. El 17 de febrero el Parlamento aprobó una ley sobre protección de testigos, y el 27 de marzo el Gobierno depositó un instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. El 8 de junio entró en vigor el nuevo código penal, que incorpora normas fundamentales del derecho penal internacional y normas internacionales de derechos humanos, y tipifica la violencia doméstica como delito público. El 19 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó una ley que aborda específicamente la violencia doméstica. El Ministerio de Justicia celebró consultas públicas relativas a un proyecto de ley sobre la tierra. La UNMIT contribuyó a esas actividades mediante la prestación de asistencia técnica y la formulación de recomendaciones sobre los proyectos de legislación. A pesar de la promulgación del Código Penal, los casos de agresión sexual y violencia doméstica, así como muchas otras controversias, se siguen tramitando principalmente mediante mecanismos tradicionales. Además, el PNUD y la UNMIT prestaron asistencia al Ministerio en la celebración de un proceso de consultas sobre el acceso a la justicia, el derecho consuetudinario y la administración local de justicia, con miras a elaborar directrices destinadas a la formulación de políticas y la elaboración de proyectos de ley sobre “justicia tradicional”. Con el apoyo de la UNMIT, se seleccionaron cuatro

consultores para que realizaran una evaluación amplia e independiente de las necesidades del sector de la justicia entre el 3 de agosto y el 28 de septiembre (S/2006/628, párr. 88). El amplio conjunto de recomendaciones dimanantes de la evaluación se ha de examinar junto con el plan estratégico para el sector de la justicia que se presentará al Consejo de Coordinación (integrado por el Presidente del Tribunal de Apelación, la Ministra de Justicia y el Fiscal General).

37. Se lograron algunas mejoras y cambios sistémicos en el contexto de la investigación de delitos y el enjuiciamiento de sus autores mediante un uso cada vez mayor del sistema oficial de justicia. La Fiscalía notificó la tramitación de 3.120 casos entre el 1° de enero y el 31 de agosto, mientras que el número de causas penales pendientes en todo el país disminuyó de unos 5.400 a 5.013. Este es un acontecimiento auspicioso, en particular teniendo en cuenta el considerable número de nuevos casos recibidos sólo en Dili y el receso del tribunal durante el mismo período (véase S/2009/72, párr. 34). Además, la capacidad nacional se vio fortalecida con la graduación de cuatro fiscales en el Centro de Capacitación Jurídica apoyado por el PNUD, el 5 de marzo. Asimismo, el sector de la justicia se afianzó con el juramento, el 18 de mayo, de dos nuevos jueces y cuatro defensores públicos. En el ámbito penitenciario, el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos prestaron apoyo a los trabajos de rehabilitación que se están realizando en una prisión del distrito de Manatuto.

IV. Apoyo al “pacto”, desarrollo socioeconómico y asistencia humanitaria y actividades iniciales de recuperación

A. Apoyo al proceso del “pacto”

38. Se realizaron progresos hacia el logro de las metas establecidas en las prioridades nacionales que constituyen el pacto internacional para Timor-Leste (véase S/2008/501, párr. 36). Más del 60% de las metas fijadas para los dos primeros trimestres de 2009 se han alcanzado, o bien los trabajos orientados a alcanzarlas están bien encaminados, lo que demuestra el compromiso del Gobierno y los asociados para el desarrollo con el proceso relativo a las prioridades. La composición del grupo de trabajo se amplió a fin de incorporar a representantes de la sociedad civil. Por otra parte, el Gobierno determinó que el mecanismo nacional de prioridades serviría de marco para armonizar la preparación del presupuesto de 2010, su plan de desarrollo estratégico de mediano plazo y el apoyo de los donantes. A raíz del renovado compromiso del Gobierno de incorporar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los procesos fundamentales del desarrollo nacional, el sistema de las Naciones Unidas está prestando apoyo al Gobierno a fin de asegurar que las metas prioritarias nacionales para 2010 reflejen esos Objetivos.

B. Desarrollo socioeconómico

39. Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el producto interno bruto (PIB) no relacionado con el petróleo aumentó un 12,8% en 2008. A tenor de las proyecciones del FMI, el PIB real no relacionado con el petróleo crecerá un 7,2% en 2009 y un 7,9% en 2010. A partir de 2007 se aceleró la ejecución

del presupuesto, lo que proporcionó un importante estímulo fiscal al crecimiento económico. En 2008 el Gobierno inyectó más dinero en el circuito económico que en años anteriores, en particular mediante pagos por transferencia, por un monto de unos 85 millones de dólares, destinados específicamente a grupos como los desplazados internos y los ancianos, lo que supuso un importante estímulo económico. No obstante, la creación de una base económica sostenible requerirá la asignación de recursos para inversiones a sectores económicos productivos no relacionados con el petróleo, con miras a reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vida y generar oportunidades de empleo.

40. La reunión de 2009 de los asociados para el desarrollo de Timor-Leste se llevó a cabo del 2 al 4 de abril. La comunidad internacional (representada por la UNMIT, el Banco Mundial, el equipo de las Naciones Unidas en el país y 45 delegaciones bilaterales y multilaterales) reafirmó su voluntad de armonizar los programas con las estrategias de desarrollo del Gobierno, en consonancia con los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. También asistieron a la reunión representantes de la sociedad civil y del sector privado. En la sesión celebrada el 3 de abril, el Primer Ministro presentó el informe de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en relación con Timor-Leste, en el que se destacó la necesidad de adoptar medidas adicionales para que el país pueda alcanzar esos Objetivos. Teniendo en cuenta que, según se indica en el informe, en 2007 la mitad de la población vivía con menos de 0,88 dólares al día, es imperioso que el Gobierno continúe trabajando para fortalecer los programas orientados a la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

41. El Gobierno se está esforzando por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante la adopción de medidas orientadas a mejorar la educación básica, la salud y la nutrición y la protección de los niños. En ese contexto, el Gobierno organizó en junio una campaña nacional de vacunación de un mes de duración que proporcionó cobertura contra diversas enfermedades a 194.000 niños y 237.000 mujeres, aproximadamente el 40% de la población total, con el fin de acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la mortalidad infantil y la salud materna. Además, Timor-Leste es el único país de Asia que ha realizado un análisis de la situación nutricional con arreglo a las recomendaciones del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas. Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se organizaron cinco talleres de capacitación en materia de atención obstétrica básica de emergencia, en los que participaron 60 parteras y seis médicos. El 23 de abril se creó la Comisión Nacional de Timor-Leste para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que colaborará con órganos gubernamentales y no gubernamentales en esferas como la educación, la ciencia y las comunicaciones.

42. El Gobierno procuró promover el desarrollo rural mediante el mejoramiento de la producción de alimentos. En consonancia con las políticas gubernamentales, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) distribuyó semillas de maíz y de arroz y fertilizantes de buena calidad a 30.000 familias agricultoras afectadas por la inseguridad alimentaria. Además, la FAO produjo silos metálicos y los distribuyó a más de 3.000 familias rurales con el fin de reducir las pérdidas que se producen después de las cosechas, que con los métodos tradicionales de almacenamiento ascienden aproximadamente a un 30%. Gracias a

los efectos combinados de estas y otras inversiones públicas en el sector agrícola, así como a las condiciones climáticas favorables, se confía en que las cosechas de maíz y arroz de 2009 serán un 15% mayores que las de 2008. Sin embargo, es preciso redoblar los esfuerzos para aplicar la política gubernamental orientada a aumentar las compras de cultivos de producción nacional, en particular a la luz de factores tales como la importación de arroz para su venta a precios subvencionados, las demoras del Gobierno en sus pagos a los proveedores locales y la falta de información efectiva a los agricultores acerca de la política.

43. En 2009 comenzó a ejecutarse un programa trienal conjunto del Fondo para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio centrado en la violencia sexista, cuyo presupuesto es de 4,9 millones de dólares. Los asociados para la ejecución, a saber, el UNIFEM, el PNUD, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el UNFPA, están prestando apoyo al Gobierno en el desarrollo de una campaña nacional de información pública sobre la trata de personas y una estrategia a largo plazo relativa a los medios de comunicación y las actividades de promoción. Además, en el marco del proyecto se prestó apoyo a iniciativas de fortalecimiento de la capacidad de la unidad de la policía nacional encargada de las personas vulnerables y las unidades de policía de proximidad, en relación con normas y procedimientos operacionales de investigación de casos de maltrato infantil y violencia sexista. El 29 de mayo, el Gobierno puso en marcha su primera estrategia de movilización social para la protección de la infancia, con el apoyo del UNICEF. La estrategia adopta un enfoque general orientado a concienciar a la comunidad respecto de todas las formas de violencia, maltrato y explotación contra los niños y a fortalecer el sistema de protección de la infancia. El 22 de septiembre el Gobierno creó la Comisión Nacional para los Derechos del Niño. En julio, el Fondo para la Consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobó un programa trienal conjunto destinado a promover la seguridad alimentaria y nutricional sostenibles, dotado de un presupuesto de 3,5 millones de dólares, en cuya ejecución participarán el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos y la FAO, en colaboración con las instituciones nacionales pertinentes.

44. Según estimaciones de la OIT, Timor-Leste cuenta con una población activa de más de 300.000 personas. El Gobierno informó que en 2008 había creado 47.500 puestos de trabajo asalariado directos e indirectos, y prevé generar otros 45.000 en 2009. El sector privado sigue siendo pequeño y proporciona empleo a 40.000 personas, la mayoría de ellos autónomos. Con la asistencia técnica de la OIT se proporcionó empleo a 6.247 personas (el 29% de ellas, mujeres) mediante programas ejecutados por la Secretaría de Estado para la Formación Profesional y el Empleo, lo que supuso un total de 183.563 días de empleo. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial siguió prestando apoyo a un centro que ofrece oportunidades de subsistencia sostenible a grupos vulnerables mediante la venta de productos derivados del bambú. El 16 de junio se depositaron en Ginebra los instrumentos de ratificación de cuatro convenios fundamentales de la OIT (Convenio relativo al trabajo forzoso u obligatorio, núm. 29; Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, núm. 87; Convenio relativo a la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, núm. 98; y Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, núm. 182). El Banco Asiático de Desarrollo prestó asistencia al Gobierno en la elaboración de un plan maestro

actualizado relativo a la red de carreteras y financió la rehabilitación de cuatro carreteras importantes.

45. El 25 de agosto el Parlamento ratificó el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, lo que supuso la ratificación universal de esos dos instrumentos.

C. Asistencia humanitaria y apoyo a las actividades iniciales de recuperación

46. Al 31 de agosto se habían clausurado oficialmente los 65 campamentos de desplazados internos, y 14.000 familias se habían beneficiado de las medidas adoptadas para promover la recuperación. Hasta esa fecha, con excepción de 420 familias que vivían en albergues temporales, la mayor parte de los desplazados internos habían regresado a sus lugares de origen o se habían reasentado sin que se registraran incidentes importantes relacionados con la seguridad. Estos progresos notables se deben a la labor concertada del Gobierno y los asociados para la prestación de asistencia humanitaria. El 11 de septiembre, el Ministerio de Solidaridad Social anunció que los albergues temporales se clausurarían ese mismo mes. Sin embargo, un estudio realizado por el Consejo Noruego para los Refugiados indica que el 58% de las 420 familias que viven en albergues temporales no era propietaria de una vivienda antes de la crisis de 2006, por lo que la solución de esos casos probablemente requerirá más tiempo y un enfoque más específico.

47. Es imprescindible mantener una vigilancia constante en la fase posterior al regreso a fin de asegurar que las cuestiones concernientes a la recuperación, entre ellas los medios de subsistencia, las oportunidades de generación de ingresos, y el acceso al agua y los servicios básicos, se aborden debidamente, por cuanto se ha determinado que son factores potencialmente desestabilizadores en las comunidades a las que regresan los desplazados. Se ha prestado asistencia a los desplazados internos que regresaban y a los miembros de la comunidad que los recibían mediante pequeños proyectos de infraestructura. Los proyectos en curso del PNUD y la OIM procuran afianzar la cohesión social y prevenir nuevos conflictos mediante la participación de las comunidades de las zonas a las que regresan los desplazados en la planificación de proyectos que benefician tanto a las comunidades de acogida como a los desplazados que regresan. Por medio de la ventanilla para emergencias del Fondo para la Consolidación de la Paz se obtuvieron recursos adicionales destinados a la reintegración de los desplazados internos.

48. El 31 de marzo, organismos del sistema de las Naciones Unidas, en asociación con el Gobierno de Timor-Leste, establecieron 11 grupos especiales que reflejan la estructura global de asistencia humanitaria. En el marco de las principales reformas del sistema mundial de asistencia humanitaria introducidas en 2005 se nombraron “jefes de grupo” para que contribuyeran a identificar y solucionar las deficiencias en materia de respuesta humanitaria y mejorar la calidad de las actividades en esa esfera y en ese contexto, los grupos especiales forjarán una alianza con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones internacionales, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y organismos de las Naciones Unidas. Los 11 grupos especiales se centraron en las actividades iniciales de recuperación y prestaron asistencia al Gobierno en lo concerniente a la preparación, las respuestas de emergencia y la elaboración de planes para

imprevistos en relación con los desastres naturales. El PNUD y la OIM proporcionaron asistencia técnica a los organismos gubernamentales competentes en la esfera de la gestión de desastres. El Gobierno, con el apoyo del PMA, estableció un sistema interinstitucional de evaluación de la seguridad alimentaria que contribuirá a mejorar la preparación y la respuesta para casos de desastres. Además, el PMA continuó suministrando ayuda alimentaria a los grupos más necesitados y vulnerables del país, en particular a las mujeres embarazadas y lactantes y los niños menores de 5 años, en el marco del Programa de Nutrición para la Salud de la Madre y el Niño (53.000 beneficiarios); a niños en edad escolar por medio del Programa de Alimentación Escolar (212.000 beneficiarios); a comunidades amenazadas por la inseguridad alimentaria mediante el Programa de Alimentos por Trabajo (19.000 beneficiarios); y a desplazados internos que regresaban a sus lugares de origen (30.000 beneficiarios) y prestó ayuda de emergencia a personas afectadas por desastres naturales (10.000 beneficiarios). Con el apoyo de la OMS, el Gobierno intensificó las actividades de vigilancia y almacenamiento de medicamentos para responder a la pandemia de gripe por el virus A(H1N1).

V. Estrategia de mediano plazo

49. Paulatinamente se han realizado progresos sostenidos en relación con los criterios de referencia prioritarios desarrollados para abarcar las cuatro esferas prioritarias incluidas en el mandato de la UNMIT, a saber: examen y reforma del sector de la seguridad, consolidación del estado de derecho, promoción de una cultura de gobernanza democrática y diálogo, y desarrollo económico y social (véase S/2009/72, párr. 47 y anexo). La UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país elaboraron un marco estratégico integrado en el que se esbozan objetivos y actividades orientados a facilitar la aplicación de los criterios de referencia. En lo que concierne al primer criterio de referencia prioritario relacionado con el fortalecimiento de las instituciones del sector de la seguridad, se promulgaron diversas leyes y reglamentos, en particular algunos relativos a la promoción, los sueldos y las estructuras de servicio de la policía (véase párr. 22). El Parlamento está examinando otras leyes aprobadas por el Consejo de Ministros, como los proyectos de ley sobre seguridad nacional, seguridad interna y defensa nacional. La reasunción de las principales responsabilidades de vigilancia por la policía nacional dio lugar a progresos también en ese sector (véase párr. 20).

50. Con respecto al segundo criterio de referencia prioritario relativo a las investigaciones pendientes y la mejora del funcionamiento del sistema judicial, se han conseguido algunos progresos en la investigación de delitos graves y la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente de Investigación (véase párr. 30). Se está realizando una evaluación general independiente de las necesidades del sector de la justicia. Una vez finalizada la evaluación, la revisión y la aplicación de las recomendaciones resultantes, en coordinación con las autoridades de Timor-Leste y en conjunción con el plan estratégico para el sector de la justicia (véase párr. 36), proporcionarán un impulso adicional para la materialización de este criterio. En lo que atañe al tercer criterio prioritario relativo al respeto de los valores y principios de la gobernanza democrática sostenible mediante el respeto de los derechos y las garantías constitucionales de todos los ciudadanos y las normas éticas, el Gobierno procuró asegurar la observancia de normas éticas estrictas en diferentes niveles

(véase párr. 12) y fortalecer el respeto del estado de derecho (véanse párrs. 36 y 37). El cuarto criterio se refiere a una mejor calidad de vida y más oportunidades de empleo, especialmente para los habitantes de las zonas rurales y los jóvenes, y al retorno y la reintegración sostenibles de los desplazados internos. El Gobierno, apoyado por la UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país, realizó esfuerzos concertados para mejorar los servicios sociales básicos y los medios de subsistencia (por ejemplo, en el ámbito de la educación, la salud y la nutrición y la protección de la infancia), reducir la pobreza y generar más oportunidades de empleo (véanse párrs. 38 y 41 a 44). Además, se ultimó un plan nacional de promoción del empleo juvenil y una estrategia nacional de empleo, y se está trabajando para dar soluciones duraderas a los problemas de los desplazados internos.

51. El Gobierno, la UNMIT y otros asociados han realizado muchas otras actividades destinadas a materializar esos criterios. Por ejemplo, en lo que concierne al sector de la seguridad, comenzó el reclutamiento de nuevos miembros de las F-FDTL, y la UNMIT está facilitando las conversaciones entre la Secretaría de Estado de Defensa y los asociados bilaterales sobre la futura evolución de las F-FDTL. El Ministerio de Defensa y Seguridad contratará a 12 funcionarios públicos para cometidos de gestión de las adquisiciones y los activos. El 7 de julio, el Parlamento aprobó enmiendas a la ley sobre la liberación de combatientes y, en consecuencia, un mayor número de veteranos tienen ahora derecho a recibir pagos de pensiones. En lo que respecta al poder judicial, el estado de derecho y los derechos humanos, se estableció un foro bimensual oficioso de donantes en el ámbito de la comunidad diplomática, a fin de examinar las políticas de apoyo al sector judicial, en particular con miras a abordar las deficiencias y la superposición de tareas. El nuevo Código Penal entró en vigor, y los tribunales se esforzaron por aumentar el número de fallos en causas civiles y evitar un incremento del número de causas pendientes. Se está realizando un examen de las necesidades para instaurar un sistema de gestión de causas en el sector judicial que permita una mayor eficiencia en la tramitación de las causas.

VI. Aspectos financieros

52. La Asamblea General, en su resolución 63/292, consignó la suma de 205,9 millones de dólares para el mantenimiento de la UNMIT en el período comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. Al 31 de agosto de 2009, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la UNMIT totalizaban 77,7 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa misma fecha ascendía a 3.741,3 millones de dólares. Al 30 de junio de 2009, las sumas adeudadas a los países que aportan unidades de policía constituida a la UNMIT totalizaban 7,4 millones de dólares. Con arreglo al plan de pagos trimestrales se han reembolsado los gastos de las unidades de policía constituidas y los gastos en concepto de equipo de propiedad de esas unidades correspondientes a los períodos que finalizaron el 30 de noviembre de 2008 y el 30 de septiembre de 2008, respectivamente.

VII. Observaciones

53. Los dirigentes y el pueblo de Timor-Leste pudieron celebrar el décimo aniversario de la consulta del pueblo en un clima continuado de seguridad y estabilidad. Ello obedece en gran medida al decidido empeño del pueblo y las instituciones del Estado de Timor-Leste en adoptar las medidas necesarias para seguir progresando. La UNMIT y el equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con otros asociados, han prestado un apoyo fundamental a esos esfuerzos. Sin embargo, los avances y la estabilidad conseguidos siguen siendo frágiles. Si bien puede decirse que el proceso de retorno y reasentamiento de los desplazados internos, un visible problema residual de la crisis de 2006, ha culminado con éxito desde cualquier punto de vista, sigue habiendo tensiones entre algunas comunidades, lo que podría dar lugar a futuros conflictos a nivel local. El cierre de los albergues temporales también plantea problemas, particularmente teniendo en cuenta las vulnerabilidades especiales de las familias allí alojadas, y mucho dependerá de las actividades integradas que lleve a cabo el Gobierno a fin de hallar una solución duradera. Además, aún persisten muchos de los factores subyacentes que contribuyeron a la crisis de 2006 pese a las importantes medidas adoptadas para hacerles frente, entre otros, la pobreza (que ha aumentado) y el desempleo, la falta de un régimen eficaz de propiedad y tenencia de tierras y las instituciones que todavía están en desarrollo, en particular en los sectores de la justicia y la seguridad. Si bien resulta alentador que la policía nacional haya vuelto a asumir sus principales responsabilidades de vigilancia y que el entorno de seguridad siga siendo estable, todavía queda mucho por hacer para desarrollar plenamente y fortalecer las instituciones de seguridad de Timor-Leste. Se necesita más tiempo para asegurar que los distintos esfuerzos dirigidos a encarar los numerosos problemas políticos, institucionales y socioeconómicos a los que se enfrenta la joven nación de Timor-Leste se puedan arraigar en las instituciones y los procesos democráticos.

54. Son encomiables los esfuerzos que ha desplegado el Presidente Ramos-Horta para promover un diálogo permanente en todo el espectro político y entre todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres y los hombres por igual, para encarar los problemas prioritarios a los que se enfrenta el país. Mi Representante Especial seguirá ejerciendo sus buenos oficios para promover un diálogo político constructivo y facilitar una acción concertada de todos los actores políticos sobre cuestiones de importancia nacional. Resulta alentador el respeto que han demostrado al estado de derecho y las instituciones del Estado diversos actores políticos tanto en sus declaraciones públicas como en sus acciones, así como la capacidad de la coalición gobernante Alianza para una Mayoría Parlamentaria y de la oposición para apoyar conjuntamente algunas leyes en el Parlamento. Si bien el intercambio de opiniones divergentes es un elemento integral de una democracia multipartidista, debería realizarse de manera constructiva en vez de utilizarlo como oportunidad para avivar las tensiones en el seno de la sociedad. Aliento al Gobierno y al Parlamento a que sigan realizando consultas amplias, como las celebradas respecto de los proyectos de ley sobre la tierra y el gobierno local.

55. El diálogo político renovado entre los partidos políticos y la sociedad civil en general sobre cuestiones como el pago de indemnizaciones a las víctimas, la justicia y la reconciliación, y la aplicación de las recomendaciones formuladas en los informes de la Comisión de la Verdad y la Amistad y la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación son acontecimientos prometedores. Sin embargo,

las víctimas y sus familias todavía reclaman justicia y piden que se les indemnice por los delitos perpetrados entre 1974 y 1999. Todavía no se han debatido en el Parlamento las recomendaciones de las dos Comisiones. La prolongada demora en la administración de justicia y el pago de indemnizaciones podría seguir afectando negativamente a la confianza del público en el estado de derecho. Por consiguiente, aliento al Gobierno de Timor-Leste a que haga todo lo posible para asegurar que se celebre un amplio debate sobre las recomendaciones y que se haga un seguimiento de su aplicación de acuerdo con las necesidades y las expectativas del pueblo timorense. También albergo la esperanza de que tanto el Gobierno de Timor-Leste como el Gobierno de Indonesia se aseguren de que Martenus Bere sea sometido a la acción de la justicia, teniendo en cuenta el informe de la Comisión de Expertos establecida en 2005 (véase S/2005/458).

56. La seguridad y la estabilidad a largo plazo dependerán de la capacidad de las instituciones de seguridad para desempeñar su labor de manera responsable y eficaz, respetando debidamente el estado de derecho y los derechos humanos. Las disposiciones contenidas en el conjunto de proyectos de ley que en la actualidad examina el Parlamento, dirigidas a promover el respeto de los derechos humanos, el estado de derecho y la supervisión civil, son encomiables. Sin embargo, la definición de un papel significativo para las F-FDTL en tiempos de paz, la aclaración de su relación con la policía nacional y el establecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y supervisión civil serán algunos de los principales problemas a los que se enfrentará el Gobierno para lograr un consenso sobre dicha legislación y su aplicación. Tal como mi Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho ha hecho saber a diversos interlocutores timorenses, se podrían reforzar los mecanismos de supervisión parlamentaria propuestos en los proyectos de ley, y las disposiciones relativas a las situaciones de crisis deben definir claramente los distintos papeles y responsabilidades de las F-FDTL y la policía nacional, de conformidad con la Constitución de Timor-Leste. Habida cuenta de la importancia de concienciar a la opinión pública sobre las cuestiones fundamentales que se plantean en el proyecto de medidas legislativas sobre el sector de la seguridad, resulta alentador que el Comité Parlamentario de Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Nacional tenga la intención de celebrar audiencias públicas en Baucau, Oecussi y Maliana.

57. Timor-Leste y la UNMIT se encuentran actualmente en el inicio de un proceso delicado al reasumir la policía nacional sus principales responsabilidades de vigilancia. El paso constante y meditado con que la policía nacional ha vuelto a reasumir sus principales responsabilidades de vigilancia refleja la gran atención que se ha prestado a los criterios elaborados conjuntamente por la UNMIT y las autoridades timorenses. Este enfoque, que no está constreñido por un calendario predeterminado y artificial, es necesario para el desarrollo sostenible y a largo plazo de la institución así como para evitar que vuelvan a repetirse los fallos sistemáticos que afectaron al servicio de policía en 2006. Será esencial que la policía de la UNMIT vigile constantemente los distritos y las unidades que reasuman de nuevo sus responsabilidades para asegurar que se apliquen las políticas y los procedimientos establecidos; evalúe la capacidad institucional para hacer frente a las faltas disciplinarias y las violaciones de los derechos humanos; y determine las medidas adicionales necesarias para fortalecer el desarrollo de la policía nacional así como las tendencias. Además de esta función de vigilancia, es necesario que se mantenga la capacidad de la policía de la UNMIT para asumir, en casos extremos,

la responsabilidad de mantener el orden público provisionalmente, de ser necesario y si se le solicita. Elogio al Gobierno por la labor que ha realizado hasta la fecha en lo que respecta al desempeño de sus responsabilidades relativas al proceso de certificación, para cesar a los agentes que no se consideran adecuados para el servicio de policía. Su perseverancia en la tarea de cesar a esos agentes es fundamental para la credibilidad y la integridad de la policía nacional.

58. Pese a los progresos realizados en lo que respecta a la reasunción de las principales responsabilidades de vigilancia por la policía nacional, todavía queda mucho por hacer. Por tanto, creo que se debería mantener la actual dotación y composición de la UNMIT. Ello incluye sus unidades de policía constituidas, particularmente teniendo en cuenta que las unidades especiales de la policía nacional están siendo objeto de una serie de reformas organizativas en cumplimiento de lo dispuesto en la nueva ley orgánica de la policía nacional. Cualquier ajuste del número de efectivos de la policía de la UNMIT debería llevarse a cabo de una forma gradual y progresiva, que ayude a mantener la confianza del público en la estabilidad de la actual situación de seguridad. Timor-Leste sigue haciendo un esfuerzo constante por fortalecer el diálogo sobre cuestiones de seguridad pública con un grupo de asociados bilaterales clave. Sus esfuerzos concertados en apoyo del Gobierno y la policía nacional podrían mejorar significativamente las expectativas de estabilidad a largo plazo. Además, tal como informé al Consejo de Seguridad el 19 de febrero de 2009 mi Representante Especial, una misión de evaluación técnica visitará Timor-Leste a fines de octubre con el fin de elaborar una serie de recomendaciones a mediano plazo para la configuración de la UNMIT, incluido el componente de policía. Las recomendaciones de la misión de evaluación serán muy valiosas para formular mis propuestas de posible ajuste en el mandato, la composición y la dotación de personal de la UNMIT, que figurarán en mi próximo informe, cuya presentación está prevista para el 1º de febrero de 2010.

59. Las deficiencias del poder judicial siguen afectando a la confianza del público en la totalidad del sistema del estado de derecho, incluida la policía nacional. Pese a que se han logrado algunos progresos, la Fiscalía todavía se enfrenta a algunos problemas graves debido en parte a su escasa capacidad especializada de enjuiciamiento y a la falta de un sistema administrativo general que funcione. Las recomendaciones dimanantes de la evaluación amplia e independiente de las necesidades se deberían utilizar para contribuir a la elaboración de un enfoque coordinado y meditado respecto de la reforma del sector judicial, así como para facilitar la determinación de la asistencia que más falta hace que preste la comunidad internacional.

60. También son encomiables los esfuerzos que se están llevando a cabo para asegurar una gestión responsable de los recursos del Estado. El Fondo del Petróleo es la principal fuente de ingresos de Timor-Leste y debería seguir siendo gestionado de forma que se asegure un rendimiento predecible a largo plazo. Al mismo tiempo, una mayor prudencia fiscal debe facilitar un programa de inversión pública equilibrado, centrado en la generación del empleo y la expansión de la economía no relacionada con el petróleo como factores esenciales para el desarrollo humano y el crecimiento económico. Sin embargo, en última instancia esos esfuerzos dependen de la voluntad política del Gobierno y las instituciones del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, para inculcar y fomentar valores conducentes a una cultura de gobernanza responsable y transparente.

61. El pueblo de Timor-Leste ha demostrado en repetidas ocasiones que posee la determinación necesaria para construir una sociedad democrática, pacífica y estable. Sin embargo, siete años después del restablecimiento de la independencia todavía queda mucho por hacer en Timor-Leste, y ello requiere el apoyo continuado de la comunidad internacional. Las instituciones del Estado todavía necesitan apoyo internacional en muchas esferas, en particular para hacer frente a los problemas relativos a la seguridad y la estabilidad; el estado de derecho, la justicia y los derechos humanos; la gobernanza democrática y el diálogo; y el desarrollo socioeconómico. El criterio integrado basado en “la unidad del sistema de las Naciones Unidas” que ha aplicado la UNMIT ha demostrado una vez más su efectividad y eficacia para ayudar a prestar dicho apoyo en esas esferas prioritarias.

62. Para concluir deseo dar las gracias a mi Representante Especial, Atul Khare, por su liderazgo y felicitar a todos los hombres y mujeres de la UNMIT y del equipo de las Naciones Unidas en el país por su dedicación y su empeño, en constante y estrecha colaboración con el pueblo timorense, en promover la causa de la paz y la estabilidad en Timor-Leste.
